

VENTA DE BIENES MUEBLES AL MEJOR OFERENTE – GRANJA TUNGUAVITA PAIPA

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVESIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA NIT 891800330, SE PERMITE INFORMAR A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE INICIARA EL PROCESO DE VENTA DIRECTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

QUE MEDIANTE RESOLUCION No. 3644 Y 3345 DEL 14 DE JULIO DE 2014 SE AUTORIZÓ LA BAJA DEFINITIVA POR VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD

UBICACIÓN: GRANJA TUNGUAVITA-PAIPA

FECHA DE APERTURA: 27 de Agosto de 2014

FECHA DE CIERRE: 3 de Septiembre de 2014

VALOR BASE: \$350 (trescientos cincuenta pesos moneda corriente) por kilo.

LA OFERTA DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO EN LA GRANJA TUNGUAVITA – PAIPA, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL KILÓMETRO 5 VÍA PAIPA TOCA.

CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EL PROPONENTE DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ALGUNA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.

PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR:

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía

PERSONAS JURIDICAS DEBEN PRESENTAR:

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado
Fotocopia del certificado de Existencia y Representación Legal (vigente)

OBJETO: Seleccionar a quien presente la mejor oferta por los bienes muebles que se encuentra en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por la venta de un LOTE DE MUEBLES PARA OFRECER COMO CUERPO CIERTO.

DOMICILIO: Podrán verificar a partir del día 27 de Agosto al 29 de Agosto de 2014 a partir de las 7:30 a.m. y hasta las 4:30 p.m en la Granja Tinguavita, Paipa de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia.

El estudio de las ofertas se efectuará en un término máximo de dos días hábiles, se adjudicaran los elementos al mejor postor, en caso de que las ofertas sean iguales se

adjudicara por sorteo. Los bienes muebles se deben retirar dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la adjudicación, los cuales serán pesado y previo al despacho del mismo se verificará la constancia de CONSIGNACIÓN EN TESORERÍA. No obstante no solicitarse póliza de seriedad de la oferta, en el evento que no sean retirados en el plazo indicado los bienes objeto de venta, se realizará nuevamente convocatoria de venta, sin perjuicio de las sanciones a que haya a lugar para el oferente que se abstenga de cumplir con su oferta requerida, de Acuerdo a la Resolución No. 3641 de 2014, la cual corresponde al 0,10% del contrato por cada día hábil de retraso.

Nota: La oferta debe señalar el valor individual ofertado.

Para el procedimiento de bienes muebles el oferente beneficiado con la venta, debe encargarse de su respectivo retiro y traslado, la verificación estará a cargo de un funcionario del Almacén General Tunja, el transporte de dicho material corre por cuenta del adjudicatario.

El ofertante beneficiado con la venta deberá cancelar el valor a favor de la Universidad en efectivo en el banco DAVIVIENDA, CUENTA # 1760999989-2 A NOMBRE DE UNIVERSIDAD su ingreso lo hará la Tesorería en el concepto de venta de activos.

No se aceptaran ofertas parciales, Cualquier duda debe ser remitida y radicada por escrito en las oficinas de la granja tunguavita o al correo electrónico granja.tunguavita uptc.edu.co hasta el 29 de Agosto de 2014 hasta las 4:00 p.m.

Las ofertas deben ser radicadas por escrito en sobre cerrado en la oficina de almacén de Granja Tunguavita de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el día 3 de Septiembre de 2014 hasta las 3:30 p.m.

A las 4:00 p.m. se procederá abrir los sobres y a este acto asistirán la funcionaria de almacén y responsable de la Granja Tunguavita - Paipa, voluntariamente los oferentes; se consignarán los nombres de los proponentes interesados, y los valores de cada una de las ofertas y las observaciones a que hubiere lugar.

Las ofertas serán estudiadas por la funcionaria de almacén y la responsable de la Granja Tunguavita y el resultado será publicado en la página web de la Universidad www.uptc.edu.co link contratación, el día 5 de Septiembre de 2014.

Se firma a los 27 días del mes de Agosto de 2014.

(ORIGINAL FIRMADO)

OLGA MIREYA GARCIA TORRES

Directora Administrativa y Financiera (E)

Proyecto: Edelmira Bohórquez Becerra – Responsable Almacén Tunja

Reviso: Dr Fabián Murillo